



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ASISTENTES

PRESIDENTA

Dña. Cristina Danés de Castro
Presidenta del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Ignacio Rodríguez Muñoz
Comisario de Aguas

D. Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez
Director Técnico

D. Alfredo Catalina Gallego
Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital

D. Luis Ignacio Rojo González
*Junta de Castilla y León
Servicio de Espacios Naturales*

D. Herminio Medina Casado
C.R. del Páramo Bajo

D. Ángel González Quintanilla
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Pedro Pablo Ballesteros Pastor
C.R. del Canal de Toro-Zamora

D. Francisco Javier Sahagún Robles
C.R. Campos Iniciativa Privada

D. Ramón Delpuy García
Iberdrola Generación

D. José Luis Perez Lanza
EON Generación

D. Luis Pertierra Fernández
Naturgy.

Dña. M^a Luisa Aguilera Sastre
Alcaldesa Ayuntamiento San Esteban de Gormaz

D. José Félix de la Cruz Macho
*Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en Palencia*

D. Jesús Iglesias Olivera
*Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en Palencia*

INVITADOS

D. Javier Fernández Armiño
Director Adjunto de la CHD

D. Pablo Roa Prieto
Jefe Servicio Explotación Zona A

D. Carlos González Martínez
Presidente C.R. Páramo Bajo

D. Luis Alberto Nebreda Solórzano
D. Juan Berberana Plaza
C.R. del Canal del Pisuerga

D. Jesús Manuel Gómez Ajenjo
Presidente. C.R. del Canal de Almazán

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Jefe del Área de Explotación

En Valladolid, a las 11:00 horas del día 29 de Octubre de 2018, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia Dña. Natalia Longobardo Ojalvo representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y D. Ignacio de la Fuente Cabria, Jefe de Servicio de Caza y Pesca de la Junta de Castilla y León, este último delega su voto en D. Luis Ignacio Rojo González.

No asisten el representante de Red Eléctrica Española, ni el representante del Ayuntamiento de Mahamud (Burgos)

Inicia la sesión la Sra. Presidenta, Dña. Cristina Danés, agradeciendo la presencia de los asistentes, tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día:





Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Confirmada la recepción por parte de todos los asistentes, del Acta de la reunión del día 5 de abril de 2018, la Presidenta pregunta si existe algún comentario sobre la misma.

El Presidente de la CC.RR. de Almazán interviene para señalar que existe una errata en el representante de la mencionada Comunidad, toda vez que dicha representación recayó en su persona ante la indisponibilidad de D. Francisco Pardillo. Se toma nota de la indicación y se corregirá oportunamente.

Punto segundo.- Informe sobre el desarrollo de la campaña de riego 2018.

La Presidenta realiza una introducción en la que pone de manifiesto la buena situación de los embalses, toda vez que, con carácter general, se encuentran muy por encima de los volúmenes medios almacenados, en esta fecha, en los diez años anteriores. La situación no tiene nada que ver con la campaña pasada, en la que no llegábamos al 20% de nuestra capacidad de embalse a finales de octubre, con sistemas como el Pisuegra que no llegaba al 10% o, incluso más preocupante, cuál era el caso del Órbigo, donde las reservas escasamente superaban los 12 Hm³, es decir, no alcanzaban el 4% de su capacidad. Sin embargo, el dato que nos lleva a tener un cierto optimismo es que muchos de nuestros sistemas se aproximan al 50% de su capacidad de embalse, e incluso la superan como es el caso del Esla (Riaño) y el Tormes (Santa Teresa), de forma que nos encontramos más de 15 puntos porcentuales (51,6%) por encima de la media de los diez últimos años (36,1 %)

Llegados a este punto, cede la palabra al Director Técnico, a fin de que informe sobre el desarrollo de la Campaña de riego.

El año hidrológico tuvo un comienzo que solo se puede calificar como crítico en muchos de los Sistemas que se encuentran al Norte del Duero. A finales de Octubre, tal y como ha comentado la Presidenta, las reservas de la cuenca se encontraban por debajo del 19%, valor que no es suficientemente expresivo de la gravedad del problema, teniendo en cuenta que Santa Teresa se encontraba con más de 190 Hm³, es decir, el segundo embalse en cuanto a capacidad gestionado por la Confederación se aproximaba al 40%. El mes de Noviembre terminó con valores similares, sin alcanzar el 20% en el conjunto de la cuenca, y no será hasta la segunda quincena de diciembre cuando se experimente un ligero cambio de tendencia, la cual, no se verá confirmada hasta el mes de marzo, momento en el que se desmonta cualquier previsión anterior dado que, en muchos sistemas, las aportaciones mensuales a los embalses alcanzaron registros históricos.

Las circunstancias de partida, con los embalses extremadamente bajos, han determinado que la práctica totalidad de los embalses hayan jugado un papel estratégico en la laminación de las avenidas, función en la que ha destacado Santa Teresa, dado que el Tormes soportó una punta superior a los 2.000 m³/sg. y, sin embargo, nunca se llegó a desembalsar más de 150 m³/sg.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto la contribución de las presas, incluso bajo unas circunstancias excepcionales, en la garantía de los caudales de los ríos, como pone de manifiesto el acusado estiaje que han sufrido, tanto en el otoño de 2016 como en el 2017 los ríos de la vertiente Norte de la cuenca, donde se han llegado a secar algunos cauces no regulados y en la práctica totalidad de estos ríos y arroyos se incumplió el caudal ecológico determinado en el Plan.





El desarrollo de la campaña de riego de 2018 ha sido totalmente diferente a la del año precedente, dado que las importantes precipitaciones de los meses de marzo y abril rompieron una tendencia y garantizaron una campaña normal, hecho al que se sumaron las precipitaciones de mayo y junio, con lo cual, el comienzo efectivo de pérdida de Volumen de embalse por causa de las necesidades de riego no se produjo hasta la segunda quincena del mes de Junio. Estas circunstancias tan favorables han permitido desarrollar sin incidentes la campaña de riego y terminar la misma, en la totalidad de los embalses, por encima de la Reserva de Agua que se estableció en la última Comisión de Desembalse, incluso después de un verano caracterizado por el calor y la ausencia de precipitaciones, lo que no sólo incrementó el consumo de agua sino que trajo aparejadas mayores pérdidas en cuestión de evaporación. Analizando la situación existente, se puede destacar que todos los embalses de la cuenca culminaron con reservas superiores al 40%, de forma que se cuenta con más de **200 Hm³** por encima del comienzo del mejor año hidrológico, considerando los últimos seis años.

Otra cuestión que ha diferenciado la campaña, relacionada con este comienzo tardío y la problemática asociada a la siembra, ha sido la prolongación de la campaña hasta mediados del mes de Octubre. Esta circunstancia y el hecho de que octubre haya sido escaso en cuanto a precipitaciones, hasta este fin de semana, han determinado que las Reservas de agua en los embalses se hayan reducido este mes en cerca de **100 Hm³**.

En otro orden de ideas, durante la presente campaña de riego se ha consolidado el funcionamiento con dotaciones máximas en cada sistema, lo cual, no ha supuesto ninguna limitación salvo en el caso de la CCRR de San José (Sistema Pisuerga-Bajo Duero), la cual cerró la campaña el 15 de septiembre al agotarse los 6.000 m³/ha., asignados en la última Junta de Explotación

Punto tercero.- Elaboración de la Propuesta de Llenado de los Embalses para el año hidrológico 2018-2019.

Prosigue el Director Técnico señalando que la propuesta de Resguardos que tienen en su poder no introduce novedades con respecto al año anterior, con la única excepción de Villameca, donde se está analizando la influencia que puede tener en la explotación la cota de los diques de collado, así como las medidas que sería necesario adoptar para no perder capacidad de embalse, garantizando la seguridad ante cualquier situación sobrevenida como puede ser el efecto del viento y su influencia en la generación de oleaje

Se mantiene, por tanto, la propuesta del año 2016 en la que se introdujeron diversas modificaciones a partir de la experiencia acumulada en años anteriores.

En este sentido, dicho año se aumentaron ligeramente los resguardos en los sistemas Carrión y Órbigo, teniendo en cuenta que la primavera alcanza hasta el mes de Mayo, en cambio, se redujo el resguardo en Cogotas de 15 a 10 Hm³, en presencia de nieve, en Marzo y Abril.

En cuanto al caudal máximo a desembalsar, atendiendo a los efectos detectados con los distintos procesos de avenidas de ese año, se redujo el caudal de alarma o de máximo desembalse, sin necesidad de ser autorizado por el Comité Permanente de esta Comisión en Villameca de 20 a 17 m³/sg y en Linares del Arroyo de 40 a 30 m³/sg. y se aumentó hasta 75 m³/sg el caudal de salida de Cuerda del Pozo, teniendo en cuenta que para dicho valor, la afección a zonas urbanas o edificaciones consolidadas no resultó significativa.





Dadas las circunstancias favorables de este año, caso que el otoño-invierno fuera normal en cuanto a precipitaciones, se podría aprovechar para generar caudales de avenida en algún momento de la primavera en ciertas presas, de forma que se atendiera la petición de contribuir a la limpieza de los fondos de los ríos establecida en el Plan Hidrológico, a la vez que se aprovecha para contrastar la validez de los caudales de alarma o máximos de desembalse que se incluyen en la presente propuesta, atendiendo a sus efectos sobre la población.

Terminada la exposición del Director Técnico, desde la Presidencia se abre un turno de intervenciones sobre ambos temas:

D. Angel Quintanilla, representante del Sindicato Central de Barrios de Luna, propone que se revisen y reduzcan los resguardos establecidos con nieve y sin nieve, en particular, en el mes de abril, dado que, en esa fecha, ha dado comienzo la campaña de riego.

D. Francisco Pardillo, representante de la CCR del Canal de Almazán, introduce una reclamación similar en relación al resguardo establecido en Cuerda del Pozo en el mes de febrero

El Jefe del Área de Explotación, Secretario de la Comisión, comenta que los valores se encuentran ajustados con la experiencia adquirida, en este sentido, está muy reciente un proceso de avenidas que se produjo en el mes de febrero en la zona de influencia del embalse Cuerda del Pozo y que agotó el resguardo previsto en menos de 48 horas. Por otra parte, existe un comienzo teórico de la campaña de riego el día 1 de abril, sin embargo, en este mismo año, se ha ido incrementando el volumen de embalse hasta la segunda quincena del mes de junio.

El Comisario de la Confederación Hidrográfica aprovecha para comentar que se vivió un suceso muy significativo en el embalse de Barrios de Luna durante junio de 2010, de forma que, en ese momento, hubo que convocar al Comité Permanente de esta Comisión para autorizar un mayor desembalse.

D. Ángel Quintanilla cierra el debate manifestando que, en aquella ocasión, el propio Sindicato interesó del Jefe de Servicio de Explotación que no subiera tanto el nivel de embalse.

Punto cuarto.- Propuesta de Caudales Mínimos Circulantes en ríos Regulados.

La Presidenta cede la palabra al Comisario de Aguas, el cual comenta que la tabla entregada junto con la documentación es una transcripción de los valores recogidos en el Plan Hidrológico aprobado y no presenta cambios con respecto a la del año anterior.

Dicho lo cual, pasa a explicar el grado de cumplimiento de los caudales mínimos en ríos regulados a partir de la diagnosis de los datos de estos últimos seis meses.

En conclusión, se puede afirmar que los incumplimientos han sido muy puntuales y se han limitado a los caudales mínimos establecidos. En la actualidad, los caudales de referencia se corresponden con una situación de Normalidad en toda la cuenca.

Dada su relación con el tema, la Presidenta aprovecha para comentar que la semana pasada se ha publicado la Sentencia por la que se declara Nulo el artículo 49 quinquies, del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Esta decisión supone la anulación del Artículo 10.5 del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Duero. En este sentido, la Dirección General del Agua está estudiando cuáles son sus efectos concretos sobre el cumplimiento de los caudales ecológicos.





La única circunstancia especial que puede influir en dichos valores se encuentra asociada a la garantía de los abastecimientos a población.

Punto quinto.- Ruegos y Preguntas

Por parte de la Presidenta se abre un turno de ruegos y preguntas.

D. Ángel Quintanilla expone que existen grandes zonas modernizadas lo que permite economizar el empleo del agua y una adecuada Programación de cultivos. En este sentido, considera que debe extenderse la campaña de riego, más allá de los límites tradicionales que van del 1 de Abril al 30 de septiembre. En particular, hace hincapié en la problemática asociada a la remolacha, tanto por su riego de nascencia como el último en octubre, encaminado a facilitar su recolección.

D. Francisco Pardillo insiste en el mismo tema y añade el agravio comparativo que existe con las Concesiones Directas de los ríos que no se ajustan a ningún tipo de horario ni programación.

D. Herminio Medina, representante de la CCRR del Páramo Bajo, se suma a la petición del Presidente de Ferduero, a la vez que pone de manifiesto que el futuro del campo está en la búsqueda de cultivos alternativos con mayor valor añadido, en esta línea, pone de ejemplo, el caso particular de la colza y justifica que se pueda llevar a cabo la doble cosecha, siempre y cuando se respete la dotación que se establezca en la respectiva Junta de Explotación. Hay que aprovechar la experiencia adquirida durante la sequía del pasado año, siendo básico que se transmita la información desde cada Comunidad de Regantes y que se generalice el control del consumo, mediante la instalación de contadores.

D. Pedro Pablo Ballesteros insiste en que no se pueden permitir los agravios comparativos en una misma zona, especialmente, por la existencia en una zona regable de pozos que no se sujetan a ninguna fecha de inicio o final. Reclama que se intensifique la vigilancia para que no se permita la doble concesión en la misma parcela, es decir, que una parcela dependiente de una zona regable estatal no tenga una concesión de aguas subterráneas que utilice de manera indiscriminada. Este año se ha podido extender la campaña de riego dado que se disponía de dotación, en este sentido, habría que trasladar dicha forma de actuación a los concesionarios, tanto en lo relativo al establecimiento de un caudal disponible y controlado, como en lo relativo al calendario de la campaña: Inicio y Final.

Concluido este turno de intervenciones de los regantes, el Comisario de Aguas comenta que la extensión de la modernización en toda la cuenca es un eje básico del Plan Hidrológico y del Ministerio. Está de acuerdo en que debe explorarse la viabilidad de nuevos cultivos aunque puedan introducir cambios en los procedimientos habituales de las Juntas de Explotación y de la Comisión de Desembalse. En este ámbito, resulta fundamental el conocimiento previo de la Programación de cultivos, aspecto que siendo razonable le parece de compleja articulación.

El representante del Canal Toro-Zamora resalta que el principal obstáculo de muchas modernizaciones es la oposición de los propietarios de pozos, mientras que el representante del Canal de Almazán insiste en que debería existir una obligación legal para que todo concesionario tenga instalado su contador.





El Comisario concluye que, durante esta campaña se han extremado los controles, de forma que las instrucciones a los Guardas Mayores han consistido en que se controlara a los concesionales como si existiera una situación de sequía. Asimismo, habría que considerar la posibilidad de incorporar los procedimientos llevados a cabo durante la sequía, a la propia Normativa del Plan de Sequía.

El Jefe del Área de Explotación interviene para indicar que ya se viene aplicando esa flexibilidad en las fechas de comienzo y final de la campaña, cuestión que cobra todavía más sentido con la aplicación de dotaciones de referencia en cada sistema de explotación, si bien, no se puede estirar una campaña en el tiempo todo lo que uno desearía, no solo por cuestiones de personal sino porque existen unos procesos naturales de llenado y vaciado de embalses. Como muestra de esa flexibilidad se puede comprobar que durante el mes de Octubre ha disminuido en 100 Hm³ el volumen total de agua almacenado en nuestros embalses, como consecuencia, entre otros aspectos, de la extensión de la campaña de riego hasta mediados de mes.

La Presidenta cierra la ronda de intervenciones señalando que la gestión futura se va a basar en el respeto a las dotaciones que se establezcan y que se está en disposición de estudiar las nuevas circunstancias y sus implicaciones, siempre que medie una solicitud donde se justifiquen claramente las necesidades. Asimismo, habrá que reflexionar sobre la mejor forma de integrar en la Planificación a los Concesionarios y a los beneficiarios de los Canales del Estado.

D. Herminio Medina finaliza las intervenciones, solicitando que se tenga en cuenta al asignar las dotaciones del año siguiente, los remanentes de agua que cada CCRR haya podido dejar al término de la campaña de riego

No existiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 12:15 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman la Presidenta y el Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,
Firmado Electrónicamente
D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Firmado Electrónicamente
Dña. Cristina Danés de Castro

